

Para iniciar el proceso de elaboración de certificados de estudio de los grados cursados y aprobados en vigencias anteriores, es necesario tener en cuenta la siguiente información:

- Se deben realizar dos (2) pagos diferentes:

1- PAGO POR VALOR DEL CERTIFICADO: La elaboración de los certificados de estudio tiene un **valor de \$5.000**, los cuales deben consignar en la **CUENTA DE AHORROS No.013400136902 del Banco DAVIVIENDA**, a nombre de la Institución Educativa Rosa Lía Mafla. **NO SE ACEPTAN PAGOS POR DAVIPLATA, Únicamente se aceptan pagos realizados en OFICINAS, CENTROS DE RECAUDO y CORRESPONSALES del Banco DAVIVIENDA.**

En el caso de que los certificados de estudio los requiera de manera INDIVIDUAL, cada grado por separado, debe consignar \$5.000 por cada grado aprobado.

2- PAGO DE ESTAMPILLAS: Este recibo lo adquiere en la oficina de rentas departamentales de la gobernación ubicada en la carrera 11 #10-11, al lado del Concejo Municipal de Jamundí. **El recibo debe incluir el número de documento de identidad y los nombres y apellidos completos, de la persona que requiere los certificados.**

Debe comprar UN (1) RECIBO DE ESTAMPILLAS por concepto de: CERTIFICACIONES, ACTAS DE GRADO O CONSTANCIAS, EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ, el cual tiene un valor de **\$11.400** y tendrá validez para todos los grados que solicite. En el caso de que los certificados de estudio los requiera de manera INDIVIDUAL, cada grado por separado, debe comprar UN (1) recibo de ESTAMPILLAS por cada grado aprobado.

Es indispensable que, el mismo día que realice los pagos, adjunte los comprobantes al correo Institucional ie.mafla@jamundi.gov.co. Además, debe enviar la siguiente información del estudiante:

Datos del estudiante:

1- NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS DEL ESTUDIANTE (**Si el estudiante es extranjero, debe tener documento de legalidad válido en Colombia, de lo contrario no es posible elaborar los certificados de estudio**)

2- TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL ESTUDIANTE (si es posible adjuntar copia del documento de identificación del solicitante).

3- GRADO Y AÑO DE APROBACIÓN (El dato del año aplica para cada grado aprobado, **Ejemplo: (Grado 5º de Primaria año 2014, Grado 6º de Secundaria año 2015, Grado 7º de Secundaria año 2016, etc.)**)

4- NOMBRE DE LA SEDE DONDE APROBÓ EL GRADO

5- DIRECCIÓN DE RESIDENCIA

6- NUMERO DE TELEFONO DE CONTACTO

7- CORREO ELECTRONICO

8- NACIONALIDAD

Los datos solicitados y los soportes de pago, son necesarios para cumplir con el proceso de facturación electrónica exigido por la DIAN y para la validación de las estampillas exigida por Rentas Departamentales de la Gobernación del Valle.

Tenga en cuenta que el proceso de elaboración de certificados de estudio, puede tardar hasta 15 días, dependiendo de la cantidad de solicitudes pendientes y respetando el orden de llegada.

NOTA ACLARATORIA:

Tenga en cuenta que, si el certificado de estudios es para trámites en el exterior, debe verificar en el consulado si requieren los certificados de manera individual (un certificado por cada grado). De ser así, deberá comprar un (1) recibo de estampillas por cada grado aprobado y realizar el pago de \$5.000 por cada uno de los certificados que solicite.

Si aceptan un (1) solo certificado con una firma para todos los grados, solo necesitará comprar un (1) recibo de estampillas y realizar un (1) solo pago de \$5.000.